

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Lunes 21 marzo de 2022 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1028 • Año XXV

Foto: Silvia Tovar



**Distrito Corregidora
Beneficios para la
Iglesia y el poder**

Reemplacamiento: Primero Seguros, seleccionada *default*; descartan a Inbursa porque faltó una copia

Cecilia Gabriela Velázquez

Ante la falta de otras ofertas para proveer el servicio de seguros incluido en el reemplacamiento, el Gobierno del Estado se decantó por Primero Seguros, S.A. de C.V. para que le brindara ese servicio. Según el contrato OM/DA/RE/001/2022, a la empresa regiomontana se le pagaron 57 millones de pesos.

En el proceso LPNE-036/2021 había otra empresa interesada: Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero, del empresario Carlos Slim Helú, no obstante, la misma fue desechada porque no incluyó en su propuesta técnica una copia certificada de identificación oficial vigente del representante legal, requisito solicitado en las páginas 8 y 78 de las bases de esa licitación.

En el acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro no se revela cuál fue la propuesta que realizó este grupo empresarial, para determinar si era competitiva respecto a lo que ofrecía Primero Seguros. La eliminación de la propuesta de Inbursa ocurrió el 22 de diciembre y el fallo a favor de Primero Seguros es del 28 de diciembre.

Ante la falta de otras ofertas, el gobierno de Mauricio Kuri González pudo optar por declarar desierta la convocatoria, ya que según el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, el gobierno estatal puede rechazar todas las propuestas “si sus precios no fueren aceptables”. Una licitación puede quedar desierta si no se registran al menos dos personas, según la misma ley; en este caso Inbursa sí se registró, pero se descartó al abrir las propuestas económicas.

Pero en la segunda etapa del proceso se escogió a la propuesta que quedaba: Primero Seguros, S.A. de C.V. pues “cumplió con todos los requisitos y además ofreció las mejores condiciones de precio, cantidad y calidad”, según el Comité de Adquisiciones.

El monto del contrato que será pagado a la empresa, con impuestos incluidos, es de 57 millones de pesos. De esta cantidad, el IVA equivale a 7 millones 862 mil 069 pesos con 96 centavos.

Otro aspecto relevante del contrato es que éste cubre un servicio que incluye 300 mil pólizas de seguros de responsabilidad civil, es decir, 231 mil 800 menos que el padrón de 531 mil 800 vehículos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) consignó en su censo de 2020.

Sin oficinas en Querétaro

Primero Seguros, S.A. de C.V. es una empresa originaria de Monterrey, Nuevo León, fundada en 2008; sus oficinas de servicio no están disponibles en Querétaro, solamente en Ciudad de México, Hermosillo, Sonora y León, Guanajuato. En cuanto a Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, fundada en 1992 y cuyo propietario es Carlos Slim, sí posee sucursales en todo el país; su sede se ubica en Tlalpan, Ciudad de México. Entre las propuestas de la empresa ganadora del concurso, se encuentran la posibilidad de descargar la póliza a los 15 días hábiles de cubrir el total del impuesto de tenencia, por parte del beneficiario, a quien se le asesorará en temas de informática, para que efectúe la descarga a través del portal del Poder Ejecutivo del Estado o del sitio web de la empresa.

De igual forma, la cobertura abarca hasta el 31 de diciembre de 2022, prestar el número de reportes 800 017 6288 y la posibilidad de ser atendidos sin contar con la póliza, sino únicamente con el comprobante del pago de la tenencia.

Reemplacamiento: Trabas frenan amparos de ciudadanía

Cecilia Gabriela Velázquez

El amparo elaborado por el colectivo “Alto al reemplacamiento”, grupo de Facebook conformado por organizaciones civiles y ciudadanos, se ha topado con trabas en el proceso por echar abajo la medida del gobierno de Mauricio Kuri González de obligar a comprar nuevas matrículas para los vehículos.

Entre las dificultades se encuentra la ratificación de las firmas de quienes buscan el amparo y preguntas que, a decir de Alicia Colchado Ariza, representante del grupo, parecen un examen de conocimientos para las personas, a quienes les preguntan cosas como si están en contra de la norma “heteroaplicativa o autoaplicativa” sin tener conocimientos de derecho. Por si fuera poco, hay personas de Jalpan de Serra y Landa de Matamoros a quienes les piden ir a la capital del estado a ratificar su firma, debido a que no coincide con la de su identificación oficial. Es así como estos traslados extra se han convertido también en un obstáculo para seguir con los amparos.

Personas de la tercera edad también se vieron inmersas en el mismo problema de la firma. En este caso, debido a su edad, “es lógico que la precisión en su firma no sea la misma”, comentó Alicia Colchado Ariza, administradora del colectivo y encargada de mantener contacto con sus seguidores que buscaron el amparo.

Colchado también mencionó el caso de una ciudadana que también tramitó su amparo: le pidieron que explicara si estaba en contra de la norma “heteroaplicativa o autoaplicativa”. Ante esto último, la activista manifestó que el acceso de la ciudadanía a la justicia parece un “examen de conocimientos de derecho”, lo cual calificó como “lamentable” e “indignante”. Cabe mencionar que solamente ha habido una suspensión del acto reclamado; es decir, que únicamente un caso de amparo —dentro del registro del colectivo— ha sido aprobado por el juez. En el resto de los casos, pese a las trabas, nadie ha desistido.

Colchado Ariza mencionó que se necesita esperar para la sentencia final del juez: si se le otorga la suspensión del acto reclamado o que se decreta, finalmente, que no procedió la petición. Por ahora, se convoca a la resistencia pacífica: que no paguen el reemplacamiento

y aprovechen el margen de gracia logrado, según dijo, gracias a la presión ciudadana. “No vamos a declinar hasta el final. Hasta que el juez diga ‘lo que usted está solicitando no procede, y, por lo tanto, tiene que pagar sus placas’”, dijo la activista.

Violación a DH

El formato de amparo realizado por Alto al reemplacamiento fue publicado en su grupo de Facebook tras haber consultado con especialistas cuál sería la mejor vía jurídica para hacer frente a la orden de nuevas matrículas: “Es muy valioso porque nace del buen interés de varios abogados y abogadas que pusieron su conocimiento al servicio de la comunidad; nos reunimos en una mesa y cada quien aportó”, explicó la activista.

Asimismo, comentó que, durante la construcción de argumentos, se hicieron señalamientos de la violación a los derechos humanos que fueron analizados “muy valiosamente” por Bernardo Romero Vázquez, expresidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) quien además promovió una petición digital contra el reemplacamiento que ya rebasó las 56 mil firmas.

Para evidenciar la violación a derechos humanos, Romero Vázquez analizó el artículo 2 del decreto publicado en el La Sombra de Arteaga, vigente desde el 1 de enero de este año; entre otras cosas concluyó que el reemplacamiento obligatorio “viola el derecho a la privacidad de los datos personales”, puesto que, con el fin de concretar su registro, los propietarios deben entregar algunos documentos como su comprobante fiscal, original de identificación oficial, su CURP, comprobante de domicilio, placas y tarjeta de circulación.

El amparo de Alto al reemplacamiento no fue el único; militantes del Partido del Trabajo (PT) y Morena también buscaron que la medida del gobierno de Mauricio Kuri no les aplicara, así como otros grupos no afiliados a partidos políticos y personas por su propia cuenta.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios Efraín Mendoza Zaragoza (coordinador)

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425.

Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

TRIBUNA
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Reemplacamiento: Cobran láminas 10 veces más caras

David A. Jiménez

El gobierno de Mauricio Kuri González cobra 10 veces más caras las placas y tarjetas de circulación a la ciudadanía, pues el costo unitario de ambas es de 217 pesos, según el contrato OM/DA/RE/292/2021 relativo a la compra de nuevas láminas para el padrón vehicular del estado de Querétaro.

La propuesta técnica de la empresa Placas y Señalamientos Mexicanos indica que el costo unitario de un par de placas y calcomanías de identificación vehicular es de 203 pesos para vehículos y autobuses; en tanto, elaborar las tarjetas de circulación cuesta 14 pesos por pieza. Por ambos conceptos, una persona pagaría 217 pesos, pero el gobierno estatal llega a cobrar 2 mil 330 pesos (10 veces más) o mil 631 pesos con descuento antes del 31 de marzo (7.5 veces más).

En el caso de los motociclistas, el costo unitario de sus placas es de 95 pesos; más 14 pesos de su tarjeta de circulación, el costo final queda en 109 pesos, pero la administración de Mauricio Kuri cobra 762 pesos, es decir, siete veces más; con descuento quedan en 533, pero representa 4.8 veces más que el costo unitario.

Según se estipula en el contrato, la empresa recibirá un total de 243 millones 569 mil 693 pesos con 84 centavos por el servicio que consiste en elaborar un millón 32 tarjetas de circulación, 919 mil 848 juegos de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como 92 mil 342 piezas de placas.

Si el Poder Ejecutivo obtuviera ingresos por la totalidad de las placas solicitadas -con precio de descuento- la administración ingresaría mil 549 millones 490 mil 374 pesos, es decir, 6.3 veces lo pagado al proveedor por la elaboración de las placas para automóvil y motocicletas. El recurso es 1.85 veces lo destinado al sector seguridad ciudadana en el presupuesto 2022.

Por otra parte, el monto del contrato es 1.5 veces más que el presupuesto asignado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que es de 164 millones 643 mil 774 pesos. También es el equivalente al 26 por ciento del recurso estatal destinado a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) o 12 veces el monto anual del Instituto Queretano de las Mujeres.

Ocultan características de nuevas láminas

De igual forma, el material, características y sellos de seguridad que tendrán las nuevas placas, un argumento utilizado por Mauricio Kuri González para justificar el pago de láminas, se tacharon en el contrato y propuesta técnica disponibles en el portal de transparencia de Gobierno del Estado, por lo que se desconocen los alcances que tendrán en la ciudadanía, como si se les vinculará a sus datos personales o incluso, que puedan dar pauta a la instalación de fotomultas, un proyecto no descartado por el gobernador.

El anexo del contrato tiene grandes espacios con un cuadro negro, en los cuales se supone deben especificarse las características de las nuevas placas ordenadas por el gobierno del estado. La licitación emitida, identificada como LPNE-031/2021, no especifica qué materiales o pormenores se solicitan, únicamente se señala que el servicio que se busca es “adquisición de placas metálicas y tarjetas de circulación”.

Otras ofertas, desconocidas

Al proceso se inscribieron otras cuatro empresas, pero Placas y Señalamientos Mexicanos fue seleccionada porque ofreció “las mejores condiciones de precio, cantidad y calidad”. Según el Registro Público del Comercio (RPC), se inscribió en 1981 y cuenta con cinco accionistas: Judith Barcelata, Eloísa Barcelata Hall, Efrén Bacerlata Hall, Judith Hall y Efrén Barcelata Zamora. La empresa no cuenta con ninguna multa, sanción o inhabilitación según el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados la Secretaría de la Función Pública.

Las otras empresas que se interesaron en proveer las nuevas placas a Querétaro fueron Formas Inteligentes, Placas Realzadas, Talleres Unidos Mexicanos y Placas de Láminas y Calcomanías Oficiales. No hay documentación sobre las propuestas técnicas que presentaron dichos grupos.



Distrito Corregidora: Ganan la Iglesia y clases altas; pierden los más pobres



Kevyn Mascott/ Fotografía: Silvia Tovar

Corregidora, Qro. - El proyecto turístico denominado 'Distrito Corregidora' tendrá un impacto distinto según la clase socioeconómica de las personas, pues aquellas de nivel bajo están en vulnerabilidad y tienen riesgo de un desplazamiento con el riesgo latente de gentrificación que implica, coincidieron académicas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) consultadas sobre la propuesta.

En noviembre pasado, Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, dio a conocer que el objetivo de 'Distrito Corregidora' es atraer un mayor número de turistas a la región. Consultados por Tribuna de Querétaro, funcionarios de la administración municipal señalan que es una "oportunidad de generar empleos".

El proyecto contempla seguir con el rescate de la pirámide de El Pueblito, pero también mejorar las condiciones de otros sitios de la Ruta de la Adoración y colocar "una gran virgen monumental", donde se encuentra la imagen de la Virgen de El Pueblito, en las alturas de la colonia Emiliano Zapata.

La maestra en Ciencias Sociales por la UAQ, Paulina Pereda Gutiérrez, señaló la realización de estos proyectos turísticos beneficia a la clase media que reside en la zona de El Pueblito, donde se concentra la mayoría de lugares turísticos de la 'Ruta de la adoración', pero para otros es una transformación "violenta", puesto que muchos de sus pobladores se ven obligados a desplazarse a La Negreta, según una investigación propia: "La Negreta es una delegación que alberga alrededor de cuarenta y tantas colonias. En la parte norte, donde están todos los asentamientos irregulares, son zonas precarias, esto te lo digo porque haciendo esta investigación y entrevistando a la gente resulta que me voy encontrando que muchos de los habitantes de La Negreta son de El Pueblito y me comentan que se desplazan precisamente por el encarecimiento de la vida", declaró. La editora de la revista Albores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UAQ observó que estas personas se van a La Negreta en búsqueda de alguna

propiedad que sea más barata que en El Pueblito. Junto con el cambio de espacio físico, las personas se llevan sus tradiciones, por lo que dejamos de verlas únicamente en la cabecera municipal y se esparcieron en todo el municipio.

Peredo Gutiérrez también destacó que, durante febrero de 2016, El Pueblito recibió a poco más de 50 mil turistas durante sus fiestas "más importantes"; asimismo, durante el mismo año, el Santuario de Schoenstatt atrajo a 80 mil turistas, mientras que el Santuario de la Virgen de El Pueblito recibió alrededor de 300 mil, tanto internacionales como nacionales.

Derivado de este impacto económico, la académica mencionó que se buscará "atraer más dinero para desarrollar las zonas", lo que beneficiará a la clase media-alta y orillará a la clase baja y media-baja a desplazarse de la cabecera por el encarecimiento de la vida que habrá –en este caso– en El Pueblito.

Modernidad depredadora

Por su parte, Lorena Erika Osorio Franco, académica de la FCPS de la UAQ, señaló que normalmente los procesos de gentrificación tienen cambios paulatinos en la vida de las personas, pero el caso de Querétaro y diversos municipios –entre ellos Corregidora– han mostrado un proceso de industrialización a pasos agigantados.

Esto ha implicado una depredación de los recursos naturales, pero también afecta al turismo que toma el mismo rumbo: "Fueron municipios que dieron el brinco muy rápido a los procesos de industrialización, pero sin ninguna base sin ningún sustento ni nada, entonces han sido tremendamente depredadores, así como el turismo lo ha sido de Querétaro; sobre todo la industria, la llegada masiva de gente son los que han depredado de alguna manera los recursos naturales".

Osorio Franco recordó que con la gentrificación se desplaza a algunos pobladores, sobre

todo los de más bajos recursos, quienes suelen ser originarios de la zona: “Comienza con la llegada de una clase de mayor poder adquisitivo que compra los inmuebles en la zona para venderlos o rentarlos a mayor valor y este proceso provoca también una mejora en los inmuebles, además de un crecimiento y un desarrollo comercial que conlleva un desplazamiento”.

Sostuvo que es un fenómeno que además requiere de grandes inversiones para llevar a cabo la compra y remodelación de barrios completos, lo cual también es posible gracias al patrocinio de grupos inmobiliarios y entidades de crédito.

Finalmente, mencionó que la participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de diversos proyectos políticos, puesto que en muchas ocasiones las clases de escasos recursos no son considerados en estos: “Para que la gente participe necesitamos empoderarla, o sea, hacer realmente a ese ciudadano un ciudadano”, acotó.

La religión como mercancía

Parte de ‘Distrito Corregidora’ está orientado a mejorar los espacios que forman parte de la Ruta de la Adoración, un proyecto de turismo religioso que, según Lorena Erika Osorio, busca atraer a personas turistas a lugares religiosos sagrados a cambio de un bien económico, algo con lo cual la Iglesia católica también se ha beneficiado.

“Ha sido la Iglesia Católica la principal beneficiada y la que orquesta muchos de estos tours, incluso que han dado pie al desarrollo del turismo religioso, eso es algo que se viene trabajando ya en la antropología desde hace varios años. En México podemos ver incluso varios corredores a nivel nacional también de donde salen y van visitando ciertos centros religiosos, ceremoniales, muy importantes, entonces han encontrado ahí un gran negocio también (...), aquí en el capitalismo todo es ‘business’”, enfatizó.

Asimismo, destacó que la cultura en el estado de Querétaro ha sido objeto de ‘explotación’ a lo largo de los años; un ejemplo reciente es la muñeca ‘Lele’, de origen indígena, por lo que explotar otra vía, en este caso la religión, parece factible para el Estado y los inversionistas de este tipo de proyectos.

“Derrama económica”, principal objetivo de ‘Distrito Corregidora’

Para la secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Corregidora, Esther Carboney Echave, ‘Distrito Corregidora’ no es una respuesta a la baja incidencia turística en el municipio agravada por la crisis sanitaria por COVID-19, sino que es una oportunidad de generar empleos a la par de atraer turistas a zonas aledañas a la ‘Ruta de la Adoración’.

“Cuando empieza a venir gente, la plusvalía mejora, el desarrollo económico mejora,

se generan mejores condiciones de vida del turismo, la verdad es un círculo virtuoso que tenemos que aprovechar en este país, en este estado y en este municipio, porque la verdad es que genera muchísimo bienestar. Yo soy una convencida de que el turismo genera desarrollo económico, fuentes de empleo y mejora en general a toda la población”, puntualizó.

‘Distrito Corregidora’ no tiene una fecha de finalización, sino que son “una serie de proyectos que involucran infraestructuras señalética, limpieza durante toda la administración municipal, donde vamos a estar trabajando con muchos eventos, con muchas fiestas y para que la gente venga a Corregidora”, a la par que descartó cualquier impacto ecológico.

Finalmente, aseveró que el gobierno municipal no recibirá ningún recurso proveniente del turismo, ya que cualquier beneficio –sostuvo– creará más oportunidades y mejorará las condiciones de vida de la sociedad:

En entrevista telefónica, la funcionaria municipal sostuvo que buscan ser un “Corregidora divertido” y promocionarán actividades varias para detonar el turismo en la región: “tenemos muchas ideas y muchos proyectos”, adelanta. Al mismo tiempo, destacó que en este primer semestre de 2022 se espera concluir la limpieza de la cara sur de la pirámide de El Pueblito.

Clases medias y carencias

La mayoría de las colonias donde se pretende echar a andar ‘Distrito Corregidora’ son de un nivel social medio, según la revisión a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) desagregados por secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). La escolaridad promedio es de 12 años, es decir, preparatoria terminada.

Sin embargo, las siete secciones electorales revisadas no están exentas de carencias, ya que, aunque sean las menos, existen casas con piso de tierra, que no disponen de drenaje o energía eléctrica. Por poner un ejemplo, la sección 0099 – Paseos del Bosque/ El Pueblito hay 41 casas con piso de tierra, el 0.38 por ciento del total de la sección; 23 sin drenaje (0.21 por ciento del total) y seis sin energía eléctrica (0.05 por ciento).

La brecha digital también es otro pendiente en las zonas en que pretenden echarse a andar los proyectos del distrito Corregidora. El 6.7 por ciento de las casas en la sección Emiliano Zapata/Puerta Real no tienen ni computadora ni internet; en Paseos del Bosque la cifra es del 4.37 por ciento; sube al 9.3 por ciento en la sección identificada como Museo Anbanica/CBTis 118 y al 15 por ciento en la que va del jardín Principal hacia Constituyentes.

El impacto de ‘Distrito Corregidora’

Beneficios

-Las propiedades pertenecientes a las clases alta-alta, alta-baja y media-alta suben de valor



-Se genera desarrollo económico

-Se generan empleos



-Con la llegada de los turistas se genera derrama económica

-Se difunde la cultura del municipio



Perjuicios

-El aumento de la plusvalía de las propiedades encarece la vida en las zonas turísticas



-Debido a este fenómeno, las personas de escasos recursos se ven orilladas a desplazarse

-No se solicita la opinión ciudadana para la realización de estos proyectos



-Rápida urbanización de zonas rurales

-Se explota la vía del ‘turismo religioso’

-La Iglesia católica es la más beneficiada en términos económicos



Por: Kevyn Mascott

Notarías: Una reforma desconocida en el Congreso

Marián Ángeles

En el seno del poder Ejecutivo se trabaja una reforma a la Ley del Notariado del Estado de Querétaro, de la cual los integrantes de la Legislatura del Estado desconocen su contenido y alcances. Algunos diputados de la oposición se han manifestado por la necesidad de poner orden para evitar malos manejos.

Fue en diciembre cuando el gobernador Mauricio Kuri González indicó que, en atención a un compromiso de campaña, se comenzaría a trabajar en un proyecto para dar certeza a este gremio, sin brindar más detalles de en qué consistió dicha promesa o la ruta de la modificación a la normativa.

La última reforma a la Ley del Notariado ocurrió en la administración de Francisco Domínguez Servián y tuvo como principal finalidad eliminar la categoría de “adscrito”, por lo que cada notaría pasó a tener dos titulares. En los hechos ya no había ninguna diferencia, sólo que el adscrito era ratificado por el gobernador a propuesta del titular.

En columnas periodísticas se ha comentado la posibilidad de que el proyecto permita a los dos titulares de notarías trabajar en domicilios distintos, lo que duplicaría en automático el número de estas, situación que contravendría la ley. El artículo 9 marca que no podrá haber más de una notaría por cada 30 mil habitantes. Sin embargo, los grupos parlamentarios no tienen conocimiento de la reforma. Enrique Correa Sada, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), manifestó que tiene conocimiento que el tema central de la reforma es garantizar la seguridad de los procedimientos y que garanticen a los usuarios la certeza en las transacciones que realicen con ellos, pero no tiene más información: “en cuanto tengamos conocimiento podremos darle una estudiada, una leída y, por su puesto, emitir una opinión”.

Por su parte, Andrea Tovar Saavedra, del grupo parlamentario de Morena, señaló que desconoce el tema, pero urgió a modificar la Ley de Notariado: “cuando yo trabajaba en el tribunal hubo un caso de un fraude y había una responsabilidad indirecta por parte de un notario. Entonces creo que es importante revisarla”, apuntó.

En tanto, Graciela Juárez Montes, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó que su grupo parlamentario trabajaba sobre otros temas: “No tengo conocimiento en sí si es algo nuevo o ya se venía trabajando. Estamos trabajando en otros temas. Ahorita lo que comentábamos sobre las iniciativas pendientes sobre la violencia de género, la violencia sobre todo con químicos a las mujeres. Entonces estamos revisando otras cosas, te mentiría si te dijera que tengo conocimiento”.

Consejo de Notarios guarda silencio

Este semanario solicitó entrevista con el Consejo de Notarios en Querétaro y aunque en un primer momento accedieron a la posibilidad de hablar, luego señalaron que no podrían dar detalles de la reforma que se trabaja junto al Gobierno del Estado, sólo de la de 2019. Finalmente, no abrieron espacio para hablar del tema.



Notarías: Jalpan y Amealco en el límite de unidades permitidas

Marián Ángeles

Las demarcaciones de Jalpan de Serra y Amealco de Bonfil se encuentran en el límite de las notarías permitidas por la ley, según el análisis que Tribuna de Querétaro realizó a los datos de población y el registro de notarías en la entidad. En cada demarcación se permiten máximo tres unidades, pero en este momento ya cuentan con dos.

La Ley del Notariado del Estado de Querétaro en su capítulo segundo establece que “en cada demarcación notarial no podrá haber más de una notaría por cada 30 mil habitantes”. Dichas divisiones son Querétaro, que comprende a la capital, El Marqués y Corregidora; San Juan del Río, conformado por el municipio homónimo, Tequisquiapan y Pedro Escobedo; Cadereyta de Montes, que incluye al citado municipio, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y San Joaquín; Toluca, que además incluye a Colón y Peñamiller; Jalpan de Serra, que junto a esta demarcación incluye a Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco; finalmente tenemos a la que toma en cuenta a Amealco de Bonfil y Huimilpan.

Como señalamos, esta última, por su población de 103 mil 649 tiene derecho –según la ley– a tres notarías y ya tiene a dos; mismo caso ocurre con la demarcación notarial de Jalpan de Serra, donde hay una población de 86 mil 644.

En tanto, las demarcaciones de Toluca y Cadereyta de Montes se encuentran al 50 por ciento su límite de notarías permitidas: dos de cuatro. La primera división notarial tiene 114 mil 178 habitantes, mientras que la de Cadereyta, 122 mil 575 habitantes, según datos del Censo 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La única demarcación que todavía tiene espacio legal para otras 12 notarías es la de Querétaro, pues al tener un millón 494 mil 12 habitantes puede tener hasta 50 notarías; actualmente tiene 38 en funcionamiento. Las 36 y 37 fueron creadas en los primeros meses de gobierno de Francisco Domínguez Servián –una de ellas para su exabogado–, mientras que la 38 es de diciembre de 2016, asignada a Enrique Burgos Hernández.



SJR: Bomberos voluntarios, entre la necesidad y la convicción

Ximena Martínez Tovar

de alumnos; esto para incitar a la ciudadanía a que cuente con controles de seguridad, una planificación en caso de emergencia, así poder educar en este ámbito y eliminar poco a poco los peligros, o estar preparados en caso de que alguna situación se complique.

“Somos gente común y corriente, que nos llama el gusto de ayudar, de apoyar, de la caridad, pero también de poner a prueba nuestras habilidades, es un reto que va encaminado a la mejora continua y ser los mejores bomberos, ¿Quiénes son los mejores bomberos? Aquellos que no salen, aquellos que no acuden a servicios porque ya lo prevenimos, porque ya atacamos esa situación”, argumentó Omar respecto a la cultura de la prevención.

Piden ayuda para reparar la camioneta Xixé

La Unidad 36 no recibe un sueldo, “contamos con una camioneta rápida y un camión al que le decimos Xixé (marca Ford 1971), que significa abuelo en otomí, en honor a uno de los comandantes, Alejandro Garduño [...] Lo tenemos como un recuerdo, una insignia, pero no nos damos abasto” señaló Omar, pues se tienen carencias importantes en la Unidad ya que, como voluntarios, no reciben una paga.

Su mayor enemigo es la pintura, pues no es fácil atacarla cuando se ve involucrada en un incendio, y en una emergencia, el tiempo de traslado varía entre los 10 y 15 minutos esto porque al llevar un cargamento tan complejo como lo es el agua, los medios de transporte se hacen más lentos; muchas de las herramientas y equipo con el que cuenta la unidad son donaciones hechas por algunas instituciones o bien, fueron comprados desde el bolsillo y aportaciones del cuerpo de bomberos: “usamos, en pocas palabras, la basura de otros bomberos”, puntualizó Hernández González.

“La situación duele. Yo tenía una bota del número 9 y otra del número 10. Tenía mi equipo de protección personal desgarrado, quemado, pero era feliz. Ahora del otro lado, de haber iniciado con este proyecto y tener que conseguir equipo, es muy difícil” nos comparte el ingeniero Omar. Hace falta equipo de respiración autónoma.

“Les hemos pedido a las industrias, si van a tirar un extintor, una manguera, cascos, botas, que se acuerden de nosotros [...] a nuestra bolsa le rascamos más y no sale nada”, comenta el coordinador operativo. Precisó que se está solicitando apoyo en especie para que de esta manera se pueda transparentar el apoyo recibido, pues este aspecto permitirá a los benefactores ayudar acorde a sus posibilidades, por ello, reiteró que la petición es orientada al sector empresarial, asociaciones civiles y departamentales, instancias que pueden ayudar mucho.

Ser bombero es un trabajo de hermanar, amor y caridad

Omar define su trabajo como hermanar, amor y caridad. “Nos hermanamos porque todos somos uno solo, amor para encaminar ese coraje y respeto por la vida y caridad porque el día de mañana tu puedes estar en esa situación y te van a ayudar unas manos caritativas, unas manos piadosas y eso se agradece”. El encargado del área operativa pidió apoyo para Xixé, pues a causa de tanto uso, ha empezado a tener fallas y hoy requiere de varias reparaciones.

“El ser bombero no es el equipo que te pongas, ni la máquina más nueva, ni las herramientas más nuevas, es lo que tu hagas por el prójimo. Sean todos bomberos, visita a tu vecino, procúralo cuando esté enfermo, cuida a tus hijos, escúchalos, acerca un vaso de agua a quien lo necesite, eso es ser un bombero. Es mejor tener uniformado el corazón, que tener mil pieles en tu cuerpo” reflexionó Omar.

La Unidad de bomberos No. 36, es una asociación civil que se formó en el año 2016. La estación está compuesta de bomberos que en su momento brindaron su servicio en la Estación Central, pero que no siguieron en el voluntariado por seguir estudiando o por cuestiones de trabajo; hoy, llaman a la sociedad civil a apoyarles, pues el tiempo no perdona y las carencias se acumulan.

La motivación comenzó a partir de las inundaciones acontecidas en el año 2011, donde estas personas se dieron cuenta de que las autoridades y los cuerpos de emergencia habidos en ese momento en el municipio, se veían rebasados por la problemática en cuestión, de acuerdo con Omar Hernández González coordinador operativo de bomberos voluntarios en la Unidad 36 San Juan del Río y presidente fundador de dicha unidad operativa.

Esto da paso a que las ganas de seguir apoyando crezcan y tengan más fuerza, Omar no se rindió y decidió crear la Unidad 36, a interiores del Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR), y como característica principal, invita a la ciudadanía, que, con ganas de apoyar a la causa, se unan a esta unidad, donde los bomberos trabajan en sus tiempos libres.

“El perfil es ser bomberos, pero no solo somos bomberos, también hay paramédicos, rescatistas, intervencionistas, incluso administradores de emergencias, [...] buscamos crecer en todos los rangos” explica Omar, quien agregó que “ahora está habiendo otra visión de ser bombero, está habiendo otra forma de trabajar”.

“No somos competencia, somos un grupo de ayuda que trabaja en sincronía con los demás cuerpos de emergencia en el municipio”, recalca Hernández González.

¿Qué hace un bombero?

La labor de un bombero es muy amplia, no solamente se les requiere para controlar incendios, sino acudir a ellos cuando haya una fuga de gas, derrames de químicos, rescate urbano (una persona que se encuentre atrapada en su vehículo tras un accidente), en caso de intoxicación, inundaciones, enjambres de abejas que se rescatan y se llevan con especialistas para su resguardo y conservación, o de avispas, rescate de serpientes, tlacuaches, cacomixtles o animales domésticos, en situaciones en las que se reportan personas desaparecidas o se les pierde el rastro, se lleva a cabo el entrenamiento de caninos para ubicar a personas atrapadas en estructuras colapsadas, así como cadáveres.

La unidad 36 busca trabajar la prevención, para esto se llevan a cabo pláticas en hogares, colonias y de ser posible, en las escuelas una vez la reincorporación

SJR: Preparan festival inclusivo con actividades culturales para personas con discapacidad

Ana Paola Mendoza Hernández

“La intención es dejar un poco el asistencialismo y pensar en el desarrollo a través de las habilidades de ellos (las personas con discapacidad), que promuevan una independencia y mejora en sus vidas”, refirió Otokani Álvarez García, presidente de la Asociación civil Armonía e Inclusión A.C., respecto al enfoque que tendrá el Festival de Arte Sostenible sin Exclusión, en donde habrá conferencias, música, cine y arte.

Armonía e inclusión, es una asociación civil que, formalmente se registró en febrero del 2019. Desde entonces tiene la finalidad de promover talleres y espacios culturales para personas con discapacidad, basados en modelos de otros países para dar un giro revolucionario al tema de la inclusión.

“Muchas personas podríamos pensar que la participación cultural no tiene impacto en la vida de las personas con discapacidad (...) pero desde el arte y la cultura se entrelazan muchas cosas que, resuelven más que otras situaciones”, argumentó el presidente de la Asociación.

A partir de diferentes talleres y convenios, Armonía e Inclusión se enfoca en el tema de arte para jóvenes con alguna discapacidad, así mismo en conjunto con el grupo

educativo IMEI, se imparten clases de preparatoria ya que, en San Juan del Río, este sector de la población solo puede llegar hasta la secundaria. Hay actividades como Taekwondo, natación, terapia hidrológica, rap, música, entre otras.

Paragon Music, es una Asociación de Glasgow, Escocia que trabaja en conjunto con Armonía e Inclusión para llevar a cabo la primera edición de este Festival de Arte sostenible sin exclusión, “la intención de este festival es acercar nuevas prácticas, experiencias e información sobre la sostenibilidad y cómo se puede emplear en temas culturales (...) nuestro objetivo es acercar este conocimiento para artistas y asociaciones de aquí en México”, detalló Otokani Álvarez.

“Podemos cambiar esta visión que está muy arraigada en el asistencialismo, al generar compasión y pensar que son niños eternos, la visión es muy diferente en muchos países”, puntualizó Álvarez García. Recientemente, la asociación ha sido beneficiada para crear un proyecto y trabajar desde la discapacidad para crear música con países como la India, Escocia e Italia, y prepararán propuestas de cine inclusivo en San Juan del Río.

SJR: piezas arqueológicas son testigos de “tierra blanca de chichimecas”

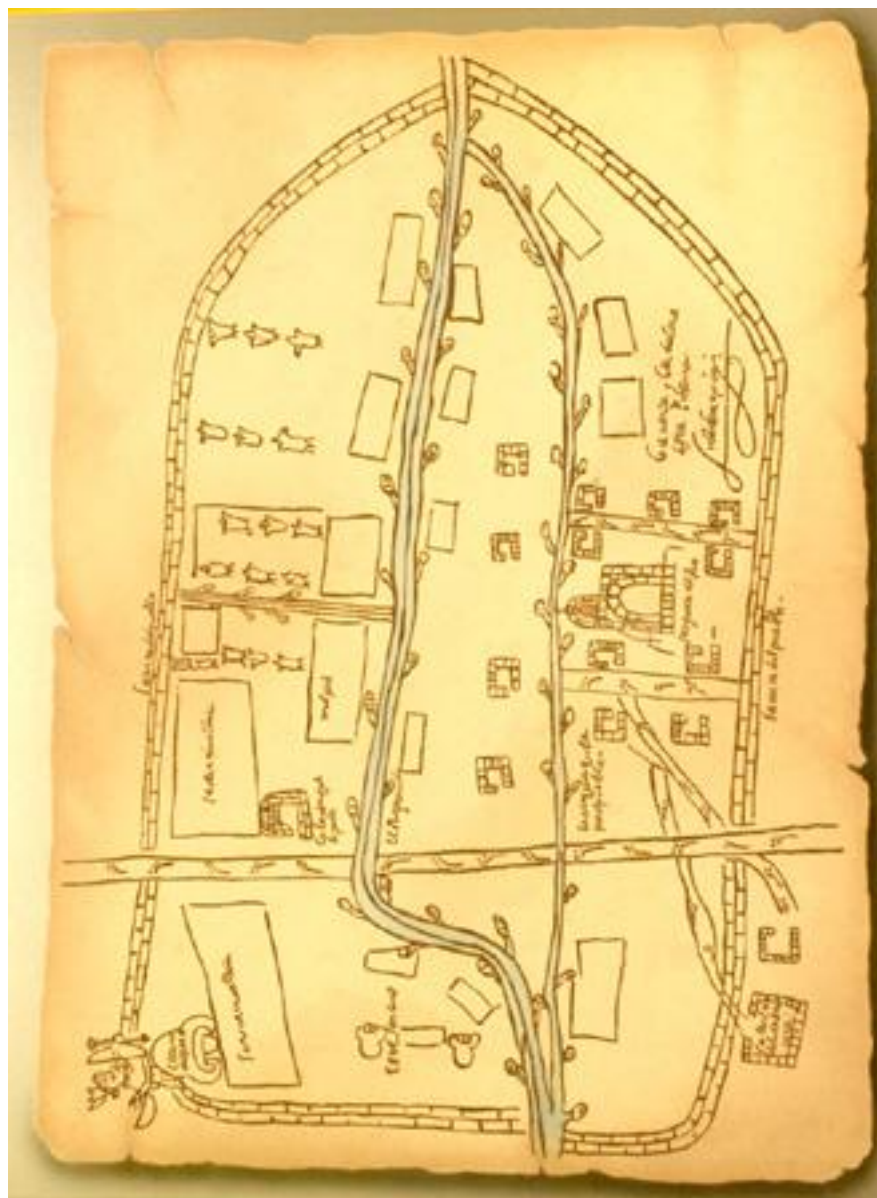
Ximena Martínez Tovar

En el lobby del conocido Portal del Diezmo se encuentra la exposición arqueológica “Iztacchichimecapan. Nuestras Raíces”, cuyo significado es “tierra blanca de chichimecas”, que es como se le conocía al antiguo territorio que hoy es el municipio de San Juan del Río.

Las piezas arqueológicas fueron obtenidas de excavaciones que se llevaron a cabo en los yacimientos más conocidos por contener historia de nuestros antepasados, tales como El Barrio de la Cruz, La Estancia, Santa Rosa Xajay, El Rosario y Galindo, por mencionar algunas.

La exposición fue inaugurada como parte del Quinto Encuentro de Culturas en San Juan del Río. Este material arqueológico anteriormente estaba a la vista del público en el Museo Iztacchichimecapan, pero a causa de la inestabilidad del techo tuvieron que ser removidas de ese lugar.

Dentro de la exposición se pueden apreciar vasijas, obsidianas, artefactos de barro como pequeñas figuras, joyería, y adscripciones de contexto histórico, entre otros. Este “tesoro prehispánico” está resguardado por la Dirección de Cultura y es solo una muestra de las piezas recuperadas en los más de 70 asentamientos que se conocen en el municipio.



Estadio Corregidora: Incomunican a detenido y acusan abuso de autoridad; DDHQ no brinda apoyo

Rodrigo Mancera

“Yo no sé ahorita nada desde la audiencia del martes 8 de marzo (...) y desde esa fecha no hemos tenido comunicación, no lo hemos podido ver, no sabemos nada de la situación de mi hijo, yo no sé si lo sigan torturando, yo no sé si mi hijo se encuentre bien, yo no sé si mi hijo esté vivo” enfatizó Norma Alicia Cordero Sánchez, madre de Cuauhtémoc Galindo Cordero, quien fue arrestado por las autoridades queretanas acusado de haber incitado a los evento de violencia que se presentaron el sábado 5 de marzo en La Corregidora. Su madre, en entrevista con *Tribuna de Querétaro*, manifestó que él se encontraba trabajando en un evento como mesero de boda, servicio que ofrece su familia. La señora Cordero Sánchez agregó que al momento del arresto, los elementos de seguridad indicaron que era por su participación en la gresca del estadio, aunque más tarde en la Fiscalía General del Estado le indicaron que su aprehensión fue a consecuencia de una publicación que hizo a través de redes sociales.

Cuauhtémoc había denunciado amenazas

Sobre cómo actuó su hijo antes de su aprehensión, la señora Cordero Sánchez indicó que su hijo presentó una denuncia previa a su arresto por amenazas en redes, misma que no fue resuelta. “Yo me siento preocupada, porque cuando estalló la bomba con los hechos del estadio, cuando ya todo este problema estalló, mi hijo empezó a recibir amenazas de muerte. Mi hijo tuvo mucho miedo y por eso, él asistió a la Fiscalía General del Estado a poner una denuncia por esas amenazas que le estaban haciendo”. Tras la denuncia de su hijo, Norma Alicia Cordero apuntó que esa misma noche del lunes se llevó a cabo la aprehensión en su domicilio, una forma violenta de los elementos estatales responsables del operativo en los que incluso golpearon a Cuauhtémoc, un hecho que considera como tortura. “Llegaron de una manera muy agresiva, nosotros ya nos encontramos durmiendo, tumbaron la puerta, a mí me apuntaron con una pistola, entraron como 15 fiscales a mi domicilio, encañonaron con una pistola a una niña de 4 años y a mi mamá que se encontraba en ese momento conmigo,



una señora adulta de 84 años con una discapacidad, se subieron al cuarto de mi hijo y empezaron a golpearlo”.

Sin apoyo de la DDHQ

Asimismo, la madre de Cuauhtémoc señaló que, el mensaje que fue publicado en redes sociales y por el cual fue detenido fue “sale a mi gente de Querétaro a darle a los de Atlas que van llegando”. Así como también aseguró que, tras la detención de su hijo, ella acudió el martes a la Defensoría de Derechos Humanos, de la cual nunca consiguió una copia sobre la queja que presentó, así como indicó que “hasta el momento no he tenido un apoyo de ellos (La Defensoría) para saber la situación en la que se encuentra mi hijo”. Finalmente, Cordero Sánchez comentó: “yo estoy como todos los ciudadanos queretanos: enojada, triste, indignada, no se vale que por errores del gobierno, que por errores que está cometiendo el gobierno, por arreglar y corregir lo que están haciendo mal, están culpando a mi hijo de algo que les inocente, él simplemente hizo una publicación en Facebook como muchas más, solamente eso y no nos dicen porque solo a él se lo llevaron”.

Gallos vs. Atlas: Una comparecencia para echar la culpa a otros

David A. Jiménez / Andrea Elizondo

La comparecencia a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) sirvieron para distribuir las responsabilidades en otros funcionarios, pues si bien los líderes de ambas dependencias reconocieron errores, rechazaron presentar su renuncia por los hechos del 5 de marzo en el estadio Corregidora, donde hubo una riña que dejó 26 personas lesionadas.

Según el director de la CEPC, la directiva de Gallos Blancos señaló que contaba con los elementos de seguridad privada requeridos para garantizar la seguridad del partido contra Atlas, por ello se dio el aval para iniciar el partido; no obstante, no se comprobó la presencia de todos, lo cual fue una omisión, reconoció ante representantes de todas las fuerzas políticas.

En la comparecencia por la violencia que dejó 26 lesionados, Rodríguez Di Bella confirmó las versiones sobre su ausencia de la capital cuando estalló la violencia; dijo haber estado en un torneo de pesca en el municipio de Cadereyta de Montes, pero pendiente de la situación con su equipo; al mismo tiempo, indicó que el responsable designado para el operativo fue el jefe de área de atención a riesgos y eventos.

Por su parte, el titular de la SSC, Miguel Ángel Contreras Álvarez, destacó que el responsable del operativo era el director de la Policía Estatal, quien insistió, se encuentra suspendido del cargo. Al hablar del operativo, el funcionario de la administración de Mauricio Kuri González reiteró que la empresa de seguridad privada Elite K9 incumplió con el número de elementos prometidos para el estadio. En tanto, se vendieron más boletos de los acordados a la porra de Atlas, por lo cual varias personas no pudieron ser confinadas en el espacio dedicado a grupos de animación visitantes.

La Policía Estatal únicamente contaba con 134 elementos en la zona, unos 34 más de los que marca la legislación vigente. Por esto, el funcionario reconoció además que se tardaron en actuar, ya que el resto de la fuerza pública debió abandonar las labores que tenía asignadas para atender la violencia del estadio Corregidora, la cual dejó 26 lesionados y 27 detenidos.

La comparecencia tuvo lugar 12 días después de los hechos del 5 de marzo y fue moderada por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; cabe destacar que en un primer momento el grupo mayoritario del Partido Acción Nacional (PAN) se negó a la comparecencia, sin embargo cuando el gobernador se mostró de acuerdo con el ejercicio, éste tuvo lugar y asistencia de representantes de todas las fuerzas políticas.



Ignacio Loyola y Arturo Saldívar: vergüenza y orgullo de Querétaro respectivamente (II y última)

Sergio Centeno García

Por otro lado, y para orgullo de todos los queretanos, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Saldívar Lelo de la Rea, queretano brillante, dijo respecto a la tragedia de la guardería ABC: “Y hoy puedo dar fe de una operación de estado para proteger a la familia de la esposa del presidente (FECAL), para proteger a los altos funcionarios públicos de aquel gobierno, que hoy vienen a hablar de estado de derecho y de autonomía y de no sé cuántas cosas, sin ninguna autoridad moral para decirlo. Porque yo puedo dar fe de que eso es una hipocresía. El gobierno de Felipe Calderón no había permitido que salieran aviones a Sacramento donde había un hospital esperándolos para poderlos curar, porque no querían que se hiciera grande el escándalo. Los directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social habían alterado sus expedientes médicos para no pagarles lo que les tenían que pagar por sus lesiones y por la situación en la que habían quedado”.

El ministro presidente aseguró que en su momento el gobierno de Felipe Calderón a través de su secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, lo había presionado y casi amenazado para que cambiara su punto de vista en su proyecto de sentencia donde señalaba la responsabilidad de algunos funcionarios del IMSS y algunos parientes de la esposa de FECAL, pues una de las dueñas de la guardería ABC, en Hermosillo Sonora, donde murieron calcinados 49 niños y niñas, era María Matilde Altagracia Gómez del Campo, prima de Margarita Zavala.

Como es bien sabido, si los priistas robaban millones y millones del erario y se hacían millonarios de ese modo, cuando los panistas tomaron el poder en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, ya no robaron cientos de

millones, sino miles de millones de pesos, convirtiéndose de la noche a la mañana en multimillonarios. Una de las formas de desviar el dinero público para sus parientes era darles concesiones y negocios en la obra pública, y otra fue otorgarles permisos para abrir guarderías en pésimas condiciones de seguridad con la única intención de desviar millones de pesos para sus familiares.

De ese modo, en toda la República se multiplicaron por cientos las ‘guarderías’ donde a veces ni siquiera niños había, pero los panistas los registraban como existentes para cobrar el dinero del gobierno federal. Una de esas guarderías donde sí tenían niños, unos cuantos, aunque cobraban como si fueran cientos, fue la guardería ABC en Hermosillo Sonora, donde un fatídico 5 de junio de 2009, gracias a la ambición y la corrupción de los panistas, y en especial de la familia de Margarita Zavala, y sobre todo, gracias a la falta de medidas y condiciones de seguridad, hubo un incendio donde murieron 49 niños y 106 resultaron heridos. Obviamente los chayotereros, que hoy hacen terribles escándalos porque la esposa del hijo de AMLO rentó algunos meses una casa que habría sido propiedad de una persona que trabajó en una empresa a la que los panistas otorgaron contratos con Pemex, jamás intentaron involucrar con sus ‘investigaciones’ y reportajes a Felipe Calderón o a su familia en este crimen tan terrible. Para ellos, lo importante no era las vidas de los niños ni el dolor de sus papás, sino salvar a cómo diera lugar el prestigio de la familia de FECAL. Así se las gastan estos ‘periodistas’.

Y como esto es mi opinión, digo que siento vergüenza al saber que Ignacio Loyola Vera es diputado por Querétaro, pero siento un gran orgullo cuando sé que el señor Arturo Saldívar también es queretano.

¿Docentes o líderes?: la visión empresarial de la educación y el Aprendizaje Basado en Proyectos

Luis Oscar Gaeta Durán

La idea de liderazgo se ha cimentado en nuestro sistema educativo mexicano. Con el pretexto de lograr a una educación de calidad o excelencia, la formación de maestras y maestros debe procurar dicho propósito y, para ello, se prepara a los docentes bajo los ideales del optimismo, emprendimiento, empatía, diálogo y, por supuesto, con habilidades y capacidades gerenciales para influir en los demás (estudiantes, profesores o padres de familia).

Esta forma de pensar el trabajo docente no se desvincula de las orientaciones pedagógicas actuales (posmodernas), que conciben la educación desde una perspectiva empresarial -como lo manifiesta Christian Laval en su texto ‘La escuela no es una empresa’-. De ahí que, la «profesionalización docente» adquiere una relevancia primordial y, junto con ella, la eficacia y flexibilidad laboral se posicionan como exigencias y rasgos distintivos de maestras y maestros.

Así, el profesorado deja de lado su tarea pedagógica y se encamina hacia otros fines, que poco tienen que ver con la formación académica de sus estudiantes y dejan de lado el análisis y comprensión del fenómeno educativo. En ese sentido, la formación continua, aprendizaje a lo largo de la vida y el trabajo colaborativo se posicionan como eufemismos que, en lugar de proveer a los educadores de elementos teóricos para reflexionar su quehacer docente, los encarrilan a mirar la escuela bajo parámetros organizacionales semejantes a los de la empresa. Esta forma de concebir las instituciones escolares y la educación misma es promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho organismo, procura, a través de su política educativa, fomentar una ‘visión’ de la vida colegial similar al ámbito empresarial. Por ello, en la educación básica se impulsó el llamado Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

El ABP se posicionó como un modelo didáctico ‘innovador’ que buscaba mejorar la formación de los estudiantes. Sin embargo, nunca

se cuestionó el origen de esa propuesta de trabajo ‘pedagógico’. Según Christian Laval, la definición del término «proyecto» encuentra su origen en la OCDE, de la siguiente manera: “Una empresa puede ser cualquier forma de operación o proyecto, y no sólo un asunto comercial”. Desde la perspectiva de Laval, proyecto y empresa pueden entenderse como palabras sinónimas.

La «pedagogía del proyecto» se distingue por dar libertad o autonomía a los estudiantes para que estudien a su ritmo y “construyan” su aprendizaje; el maestro, por su cuenta, deja de enseñar y, en lugar de eso, se convierte en facilitador o acompañante. La cooperación y el trabajo en equipo adquieren un papel primordial del ABP. Además, la evaluación y «retroalimentación» son condiciones fundamentales para la selección de contenidos.

Sin embargo, el «método de proyectos», más que una orientación didáctica, se iguala con las nuevas formas de trabajo y explotación laboral que impone el sistema neoliberal (empresarial), pues se muestra como herramienta técnico-metodológica para la formación de «capital humano», fomenta el «saber hacer», su carácter utilitarista se orienta hacia la «resolución de problemas» y procura adaptar el comportamiento de los estudiantes a su futura inclusión en el mundo laboral. El llamado «trabajo en equipo», más que procurar la colaboración, se asemeja a la creación de grupos de rendimiento -afirmación de Carlos Fernández Liria-.

Por ello, el papel de los docentes -en la escuela neoliberal- gira en torno a la figura del líder, cuyo propósito consiste en asesorar, supervisar, gestionar, evaluar y dirigir el aprendizaje de acuerdo a los parámetros que la «escuela posmoderna» impone. Asimismo, los profesores tienen la necesidad de aplicar diferentes técnicas de motivación y crear «entornos o comunidades de aprendizaje» favorables para los estudiantes y, con ello, acceder a una educación de excelencia.



A dos años de pandemia por SARS-CoV-2 ¿Qué hemos aprendido? y ¿A dónde vamos?

Teresa García Gasca

La pandemia más reciente a la que nos habíamos enfrentado fue la de influenza A o gripe porcina provocada por el virus H1N1 que inició en marzo del 2009 en México y Estados Unidos y fue declarada pandemia el 11 de junio de ese mismo año. Dicha pandemia presentó una ola en verano, fuera del periodo habitual de la infección por este tipo de virus. Duró 53 semanas, pero las actividades apenas se vieron afectadas unas pocas semanas entre abril y mayo del 2009. Desde entonces se cuenta con un programa epidemiológico de seguimiento y vigilancia, así como de vacunación anual por su presencia estacional.

En noviembre del 2019 aparecieron los primeros casos por COVID-19, una enfermedad respiratoria grave provocada por el virus SARS-CoV-2, pero no se trata de la primera infección por coronavirus. La primera pandemia provocada por SARS-CoV fue en 2002, con origen en China cuyo primer transmisor fueron los murciélagos, y la segunda fue MERS-CoV en 2012, que saltó de camellos a humanos. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaraba la pandemia de COVID-19 por SARS-CoV-2.

Fue el 17 de marzo del 2020 cuando en nuestra Universidad se suspendieron las actividades presenciales. Sin embargo, a diferencia de la pandemia por H1N1, se han presentado en México ya cuatro olas y la pandemia no termina todavía. Actualmente se ha identificado una nueva variante denominada "Deltacron", variante que presenta características combinadas de las variantes Delta y Omicrón. Hasta ahora es una variante con bajo nivel de circulación en Francia, Países Bajos y Dinamarca, pero ya se han informado incrementos de casos en Asia, particularmente en China, aunque afortunadamente el número de fallecimientos a nivel global continúa en descenso.

Ante este escenario, en nuestro país (totalmente en semáforo verde a nivel federal), no se ha completado el esquema de vacunación para

la población de 14 a 17 años y no se cuenta con un esquema que defina si la vacunación se ampliará a grupos más jóvenes o si se aplicarán más refuerzos. A estas alturas México ya debería contar con vacuna propia en proceso de evaluación en fase 3 que permitiera contar con un producto eficaz, seguro y disponible para nuestra población en los próximos años (porque será necesario). La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) debería estar evaluando los resultados de la inmunización con las diferentes vacunas utilizadas y, con ello, abandonar el esquema de vacunación por emergencia para considerar un esquema de vacunación formal. Actualmente se cuenta con mayor cantidad de datos sobre los efectos adversos de las vacunas que se utilizaron como emergencia durante este último año y, además, se deberían estar llevando a cabo más estudios sobre sus efectos adversos. Esto permitiría comprobar no solo la eficacia sino la seguridad para su aplicación subsecuente o, en su defecto, considerar los riesgos.

Poner nuestras barbas a remojar. El uso de cubrebocas debe continuar aún en lugares abiertos, la posibilidad de un incremento de contagios es latente, sobre todo si se están presentando casos nuevos en Asia y Europa. Definitivamente la permisividad de eventos masivos no es oportuna, no hay garantía de que en unas semanas más, considerando el periodo vacacional de primavera, no se presente una nueva ola. Otro confinamiento sería inadmisibles.

Si queremos dar continuidad a nuestras actividades económicas, educativas y sociales debemos conducirnos con cuidado y de forma responsable. Si las autoridades no ven esto, al menos en lo individual deberíamos hacerlo. Civilidad le dicen.



AMLO y la fantasía del poder absoluto

Alonso V. Moyers

Desde que López Obrador tomó posesión como presidente de la República (o acaso incluso antes), la opinión pública y ciertamente la academia o más propiamente cierto sector de la academia, comenzó a tejer la idea del poder absoluto. Tomó fuerza los primeros dos años y no se ha atenuado.

Es al menos curioso que en un país como México, con tantos factores de poder político, no sólo formal -en especial no formal- se atribuya a un presidente el control total del aparato del Estado. Algo tendrá que ver la forma en que se pensó o se ha pensado, el presidencialismo priista. De este, valga decir, no fue ni de cerca imperial, aunque el calificativo sirva para vender libros, escribir columnas y encontrar espacio en los medios de comunicación.

Está poco pero bien estudiado y por lo mismo, vale la pena pensarlo con detenimiento: los actores y actrices políticas formales; especialmente el presidente de la República depende, para ejercer su poder, de la acción de muchísimas otras personas, con sus propios intereses, plataforma política, acuerdos y funciones. Es decir, que le disputan el poder, no formal (aunque también llegan a hacerlo), desde distintos frentes y de muchas maneras.

Desde fuera de la esfera política formal, también hay disputas por el poder y control del aparato del Estado. La más evidente de todas había sido la esfera económica. El estira y afloja del gobierno actual se encontraba ahí: los amagues de un lado y otro, las amenazas, declaraciones, supuestas amistades que han dado patadas ni por tan "debajo de la mesa". Contrario a lo que afirman muchas personas, es más evidente y sin duda absoluto, el poder del empresario más rico de Latinoamérica que el de López Obrador.

Por otro lado, están las Fuerzas Armadas. Sin duda es preocupante que cada vez tengan más funciones civiles, y que ni siquiera se limiten a la seguridad, aunque ya eso sería y es, preocupante por sí mismo, pero es reflejo también, de la debilidad política del presidente. Concederles tanto, es, finalmente, ondear una bandera blanca o buscar un aliado político para enfrentar otros. Como quiera que sea, significa perder poder.

Desde luego, contar con mayorías parlamentarias ayuda. Pero sobre todo para cuestiones formales, que importan a veces menos de lo que se piensa. Porque ya lo había comentado líneas arriba: las y los actores políticos tienen sus propios intereses, negociaciones y plataformas, y también son factores de poder con quienes negociar: candidaturas, recursos; poder, finalmente.

Y acaso por eso -lo planteo como hipótesis- el presidente utilice tanto la movilización popular, apele tanto al lenguaje llano -que él mismo utiliza- y a lo político mucho menos que a lo jurídico. Aunque tenga cierto poder formal, su fuerza política no se encuentra tanto en los bloques de poder político, económico y de opinión pública. Y, claro, eso lleva a tensiones, equívocos y excesos.

Como segunda hipótesis, sostengo que cualquier otro presidente, justamente por la capacidad de entendimiento con los factores de poder con los que no cuenta AMLO, tenía más poder, incluso formal, que el actual mandatario. Ahondaré en ambas en las siguientes

Vínculos sociales

Ilyali Castro López / Diana Valeria Hernández García / Ángel Atzin Tovar Romero / Valeria González Tirado*

Todos los días nos relacionamos con las personas, tenemos pequeñas interacciones con desconocidos; un “buenos días” cambia todo el ambiente de un lugar, una sonrisa aún con cubrebocas te hace sentir un poco más de confianza con otra persona o algo tan sutil como prestar atención cuando alguien habla es una forma de relacionarnos con el otro; sin embargo, en la vida social nos relacionamos por tendencias, algunas veces se inclinan a lo antes descrito, pero la mayor parte del tiempo ignoramos a los demás, ni siquiera volteamos a vernos, solo hasta que sentimos peligro nos preocupamos por nuestro entorno. Estas situaciones no es culpa de unos o de otros, es un síntoma social, una emergencia cultural que está normalizada, una forma de la expresión de la posmodernidad que remite directamente en los vínculos sociales.

Este último concepto es importante retomarlo, pues estos expresan la relación compleja de una persona con otras que tiene como fin la supervivencia de todo el conjunto social, como base para la comunicación y el aprendizaje, es claro que en estos tiempos ya no nos relacionamos por motivos de supervivencia de la misma forma que en la época prehispánica, sino que tendemos a la vida en comodidades; es decir, dependemos de los otros para agilizar tiempo y esfuerzo en nuestro día a día, es mucho más ágil y económico ir a la tienda por pan que cultivar el trigo, cuidarlo, cosecharlo, molerlo y cocinarlo, solo para desayunar algo rápido porque ya se nos hizo tarde.

Dentro de estos vínculos se crean relaciones interpersonales las cuales promueven el diálogo, haciéndonos sentir pertenecientes a un grupo social, pues es una necesidad humana formar y mantener cierta cantidad de vínculos sociales duraderos, positivos y significativos; la cantidad es particular del individuo y no es posible darla en este escrito dado que remite a un ámbito psicológico. Siguiendo con nuestra idea, los vínculos son de suma importancia ya que ayudan a llevar una vida cotidiana plena, con el círculo social de cada individuo, estos

no solo aportan a la sociedad si no que tienen gran influencia en la salud mental de las personas; incluso, en algún momento de nuestra vida, ¿hemos pensado en vivir alejado de la sociedad? tal cual Grenouille protagonista de ‘El perfume’, pero este personaje regresa después de algunos años al vivir en sociedad, ¿qué pasaría si nos alejamos la mayor parte de nuestra vida de un grupo social? Tal vez en un análisis profundo, ¿viviríamos lo suficiente para contar nuestra experiencia?, y en todo caso, ¿a quién se la contaremos?

Contraponiendo nuestras ideas, incluso hoy en día, no somos capaces de sobrevivir sin convivir con el otro, de crear vínculos con alguien más; pero hemos normalizado tanto nuestra forma de vida en sociedad que lo hemos dejado a un lado para trascender al progreso y bienestar social. Los vínculos sociales van más allá de ideas de abnegación, buenos actos y apoyarnos unos a otros, también engloban intereses particulares: mayor calidad de vida, agilizar mi tiempo y dinero, moverme en distintos campos para alcanzar una meta. Con esto no queremos emitir juicios morales sobre lo bueno y lo malo, sino mostrar aquello que implican los vínculos sociales tanto en lo social como en el individuo particular, además de concientizar sobre la forma en que nos movemos entre nuestros grupos sociales, probablemente se entienda vínculo como amigos y familia; pero también los lazos no tan personales, como los compañeros de trabajo o de la escuela, los comerciantes a quienes compramos regularmente o nuestros vecinos, también son potencialmente personas con las que entablamos un vínculo social.

Referencia: Morales, J.F. (coord.) (1994) Psicología Social. España: Mc Graw Hill.

*Estudiantes de sexto semestre. Facultad de Psicología. Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa. Área Educación Sociocultural. Contacto: ligesociocultural@gmail.com

¿Exclusión sindical en el SUPAUAQ?

Francisco Rios Agreda

En el artículo publicado bajo el título de ‘Otra vez castigo de doble pago de cuota en el SUPAUAQ’ en ‘Tribuna de Querétaro’ el 15 de noviembre de 2021, de mi autoría, señalaba que en una Asamblea General Extraordinaria del SUPAUAQ, celebrada el 9 de noviembre de 2021 para la rendición del ‘Informe sobre la Resolución del Juicio en contra del SUPAUAQ’, sin haberse convocado más que para ese punto, se incluyó de manera ilegal en ‘Asuntos Generales’ que no aparecía en la convocatoria, la propuesta del Comité Ejecutivo para que se autorizara el incremento al doble de la cuota sindical para poder cubrir el pago de la demanda ganada al SUPAUAQ por parte de Juan José Perusquía Prado, asesor legal del equipo sindical de Saúl García Guerrero que había ganado la toma de nota, para el período 2016-2018.

La cuestión es que con una votación muy disminuida, se aprobó indebidamente la imposición del pago de doble cuota a toda la membresía del SUPAUAQ. Esta acción empezó a ser realizada, en la segunda quincena del mes de noviembre de 2021 y en las subsiguientes. En esa coyuntura, yo señalaba que los miembros inconformes con esa resolución ilegal preparaban acciones para oponerse a dicha medida que afectaba su salario, por un período de un año. También afirmaba que los integrantes del SUPAUAQ no deberían cargar con una batalla perdida por el Comité Ejecutivo, presidido por Ricardo Chaparro, Secretario General del SUPAUAQ, por su falta de interés en haber responder a las audiencias conciliatorias.

La inconformidad se expresó por dos vías: una demanda colectiva depositada el 17 de noviembre de 2021, impulsada por 31 profesores sindicalizados que incorporaron su exigencia al ‘Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro’ (CECLEQ), de manera muy bien fundamentada, apoyándose en tanto en los ‘Estatutos del SUPAUAQ’, como en la nueva normatividad laboral que pone sus reservas al establecimiento de cuotas extraordinarias y el interés superior de interpretar la normatividad a favor de los trabajadores. La segunda vía fue el



recurso individual de inconformidad, presentado por escrito, dirigido tanto al SUPAUAQ como a las autoridades universitarias.

El grupo de los 31 demandantes sindicalizados y el Comité Ejecutivo del SUPAUAQ y la UAQ, fueron convocados por el CECLEQ, ante quien después de arduas negociaciones, con el respaldo del Felipe Ortuño, asesor legal del SUPAUAQ, se lograron algunos acuerdos, entre los cuales estaban que a partir de la primera quincena de marzo de 2022, ya no se les cobraría a los demandantes la cuota sindical extraordinaria, sino exclusivamente la ordinaria, en tanto que el Comité Ejecutivo del SUPAUAQ se compromete a la devolución de las cuotas extraordinarias correspondientes, mientras que las partes, amparadas en el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo expresan su conformidad “con el presente acuerdo” y lo hacen de buena fe, en el entendido de que quedan a salvo los derechos de los trabajadores y se entrega por oficio (09/2021) al Juez Laboral del Poder Judicial del Estado de Querétaro el día 10 de enero de 2022, con referencia al expediente 79/2021-IL del caso. El convenio entre el Comité Ejecutivo y los integrantes del SUPAUAQ fue firmado, el 25 de febrero de 2022, por Ricardo Chaparro, Secretario General del SUPAUAQ, por Sebastián González, apoderado legal de la UAQ, por Marcela Rodríguez y otros, además por Enrique Becerra, asesor de los integrantes del SUPAUAQ. Sin embargo, a pesar del citado convenio, los 31 integrantes del SUPAUAQ, prácticamente quedan excluidos del SUPAUAQ, pues no se les descontó la cuota sindical ordinaria (código 306), ni la deducción del seguro de vida (código 308) en siguiente quincena. Cristina Cabrera Muñoz, delegada por los 31 afectados, acudió a una cita con Ricardo Chaparro, el pasado 17 de marzo, con la intención de esclarecer la situación, pero el Secretario General del SUPAUAQ no se presentó, por lo que queda una condición de incertidumbre entre los académicos afectados. ¿Están excluidos del SUPAUAQ? Ojalá que NO. Desde esta ‘Tribuna’ expresamos nuestra solidaridad con su causa.

La difícil historia del tiempo presente

Kevyn Simon Delgado

En el libro “En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente” (coedición UNAM y Bonilla Artigas, publicado en el 2020), coordinado por la y los historiadores Eugenia Allier Montaña, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, se sintetiza una definición del historiador español Julio Aróstegui al respecto de ‘La historia del tiempo presente’ como “una historia de lo inacabado, de lo que carece de perspectiva temporal, una historia que se liga con la coetaneidad, de un tiempo que aún es vigente; es decir, el historiador está investigando el presente histórico”. Un “presente histórico”, que no es sinónimo del “ahora” o lo inmediato, sino un lapso o un marco vivo que está vinculado con la existencia y convivio de las generaciones que directa e indirectamente experimentaron un suceso. Es una forma de hacer historia que tiene como objetivo analizar el presente. Hacer pasado el presente y hacer presente el pasado.

Propuesta que critica el “pasado” como único espacio de análisis de la historia y que tiende puentes con una concepción de la historia como un ente siempre en construcción, variable y relativo (que no relativista). “Somos la historia”, diría poéticamente Octavio Paz. Aunque, estudiar nuestro presente conlleva varios retos. Para el historiador Ilán Semo, uno de esos retos son “los planos de subjetividad en los que los agentes sociales fincan la percepción de sus acciones y los límites que impone el espacio de experiencia en el que se desenvuelven”, quienes, de manera entendible, crean una memoria a partir de los recuerdos de su experiencia vivida; “Todo lazo social contiene una memoria y produce una versión de su historia, o mejor dicho, contiene una multitud de memorias y discursos sobre su historia”, la cuestión es que como cada experiencia y memoria personal es subjetiva “lo que unos demandan recordar entredice



lo que otros quisieran olvidar o suprimir”. Además, aquellos testigos que no estudiaron una carrera en Historia, entienden muy a su modo lo que la historia es. La supuesta falta de objetividad, la carencia de distanciamiento temporal y la inexistencia de fuentes primarias son otros retos. Pero, también hay posibilidad y herramientas que se pueden poner en práctica: la historia oral o una mayor interacción entre historia, periodismo, crónica y hasta literatura, lo que no deja de tener sus complicaciones. En cuanto a cómo se ha construido esta historia del presente, Allier Montaña enumera varias características que yo también he podido observar a la hora de participar en la construcción de la historia del presente de Querétaro: la centralidad del testigo; la existencia de una demanda social por muchos testigos; relaciones conflictivas con el poder político; y, en ocasiones, la judicialización del pasado. Se busca justicia en la historia o hacer justicia con y más allá de la historia. “La historia nos hará justicia” dicen algunos. No obstante, a invitación de Marc Bloch, uno de los padres de la Historia como ciencia social, el historiador no es juez ni tribunal para juzgar la historia. Lo que lleva a un enfrentamiento entre historia y memoria, dos perspectivas definidas por su acercamiento al acontecimiento, la memoria lo vivió de cerca y por ende es “subjetiva” y la historia toma una distancia “objetiva”, lo que no implica que el historiador sea neutro. Se puede tener una posición, pero hay que ser capaz de reconocerla y manejarla adecuadamente. Dejar las fobias y las filias un tanto de lado. Hay que controlar nuestra subjetividad. Al final, tanto la Historia como la memoria o los historiadores y los testigos, juntos, ligados en esa tensión, con sus posicionamientos éticos y políticos, coetáneos ante el pasado-presente y el presente-pasado, aportan a la construcción de las memorias colectivas del pasado.

Atlistas en Querétaro

Agustín Escobar Ledesma

Oficialmente, el 5 de marzo no hubo personas fallecidas en el estadio La Corregidora, durante la agresión que sufrieran los integrantes de la Barra 51 del equipo de fútbol Atlas, en el encuentro entre el equipo Gallos Blancos y el Atlas. El gobernador Mauricio Kuri, reconoció 26 heridos, 3 de ellos graves, todos internados en el Hospital General de Querétaro.

Sin embargo, de acuerdo a una lista publicada en Google Drive, bajo el nombre “Atlistas en Querétaro”, hubo 2 personas que habrían fallecido en el Hospital General de Querétaro y 9 personas estarían desaparecidas, después de la cruenta agresión de los integrantes de la barra La Resistencia del club de fútbol Gallos Blancos de Querétaro.

Ante el presunto ocultamiento de lo ocurrido en el estadio, por parte de las autoridades locales de Querétaro, un grupo de personas de la ciudad de Guadalajara, se dio a la tarea de recabar en la lista, lo que, a su consideración, les había ocurrido a quienes fueron agredidos en el estadio La Corregidora. La lista tiene la finalidad de conocer el destino de las personas de Guadalajara que estuvieron en el estadio y ha sido alimentada por los reportes de amigos y familiares de heridos y presuntos desaparecidos, a un número de WhatsApp proporcionado por quienes tomaron la iniciativa de conformar el listado.

El registro contiene un total de 93 nombres, entre los cuales figuran heridos, localizados y hospitalizados durante la violencia desatada en el encuentro de Querétaro contra el Atlas.

En la lista, la mayoría de las personas, 60, aparecen como localizadas; 10 figuran dadas de alta del Hospital General de Querétaro; 10 internadas en el Hospital General de Querétaro; 2 internadas en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, de Guadalajara, Jalisco; 2 fallecidas en el Hospital General de Querétaro y 9 aparentemente desaparecidas.

Difuntos

De acuerdo a la lista, uno de los fallecidos es Alejandro Contreras N, quien, al parecer, murió en el Hospital General de Querétaro, aunque no se detalla la fecha del deceso y no figura su nombre en ninguna de las redes sociales de Internet.

La otra persona que habría perdido la vida es Jorge Quiñones N, quien fue

reportado como herido de gravedad en el estadio y, al parecer, falleció en el mismo lugar de la agresión. Por su parte, el portal de Internet debate.mx, de Guadalajara, Jalisco, el 6 de marzo reportó a Jorge Quiñones N como herido grave. (<https://www.debate.com.mx/guadalajara/48-heridos-en-total-por-violencia-en-el-estadio-de-Queretaro-22-en-Jalisco-y-26-en-Queretaro-20220306-0089.html>).

Desaparecidos

En relación a la lista de las 9 personas, que presuntamente están desaparecidas, reportada por la página “Atlistas en Querétaro”, los resultados muestran que sólo una de ellas ha sido localizada, en tanto que de las restantes 8, no se conoce su paradero.

Arturo Buenrostro N, quien está desaparecido, y quien, al parecer, falleció en el estadio, de acuerdo al testimonio de una persona, publicado en el portal del periódico Noroeste.net el 7 de marzo. (<https://www.noroeste.com.mx/deportes/futbol/fans-del-atlas-se-reunen-en-el-jalisco-para-pedir-por-los-aficionados-agredidos-en-queretaro-MN1942097>).

José Alonso Guzmán Hernández quien también está en la lista de desaparecidos, pero, al parecer ya fue localizado, tal y como lo reportó el portal del periódico deportivo Marca.com, el 7 de marzo. (<https://www.marca.com/claro-mx/futbol/liga-mx/2022/03/08/6226ba79e2704ea3268b45d6.html>).

De Juan Carlos Hernández, quien supuestamente está desaparecido, aparece su nombre en el portal Informador.mx, publicado el 7 de marzo, que lo incluye en una lista de personas desaparecidas. (<https://www.informador.mx/deportes/Queretaro-vs-Atlas-Aseguran-miembros-de-la-Barra-51-que-hay-seis-desaparecidos-20220307-0181.html>).

El nombre de Gustavo Mendoza N, fue publicado el 7 de marzo en el portal bluradio.com como periodista deportivo que estuvo en el estadio La Corregidora y, pudiera ser homónimo de la persona desaparecida. ([https://www.bluradio.com/deportes/futbol/era-un-partido-de-alto-riesgo-y-requeria-alta-seguridad-gustavo-mendoza-periodista-mexicano\)-seis-desaparecidos-20220307-0181.html](https://www.bluradio.com/deportes/futbol/era-un-partido-de-alto-riesgo-y-requeria-alta-seguridad-gustavo-mendoza-periodista-mexicano)-seis-desaparecidos-20220307-0181.html)).

Lee el artículo completo en tribunadequeretaro.com

Salvador Rangel

Toda persona que se desenvuelve en el ambiente político, deportivo, artístico, tiene seguidores que lo defienden y detractores que lo critican. De los políticos hay mucha tela de donde cortar, incluyendo a los héroes, algunos pasajes son producto de la fantasía o bien de verdades o mentiras a medias, pero otros son auténticos que por el tiempo se han olvidado y sólo quedan en el recuerdo de unos cuantos, que al relatarlos quienes los escuchan ponen en duda su autenticidad. En la historia de México hay personajes que defendieron al país de enemigos internos y de enemigos externos con invasión al territorio nacional. Es el caso de Benito Juárez, quien se enfrentó al imperio de Maximiliano de Habsburgo, y logró restablecer el gobierno republicano, autor de 'Las Leyes', logró la separación de la Iglesia y el Estado, lo que le provocó serios enfrentamientos con los jerarcas católicos, y pareciera que eso quedó en el olvido. Pero no, en 1945 fue creado el Partido Fuerza Popular (PFP) de filiación ultranacionalista y católica e inspirado en los movimientos fascistas europeos, el 13 de mayo de 1946 obtuvo su registro, era el brazo político de la Unión Nacional Sinarquista a través del cual se lucharía por el poder local, regional y nacional. El PFP participó en coalición con el Partido Acción Nacional en elecciones locales. El 19 diciembre de 1948 se llevó a cabo un congreso del Movimiento Sinarquista y al mediodía, al término los delegados se reunieron en el Hemiciclo a Juárez, ahí los oradores en sus discursos criticaron a Miguel Hidalgo, al gobierno del presidente Miguel Alemán y a Benito Juárez, al filo de las cuatro de la tarde mientras el orador decía "No queremos verlo, ni que nos vea", refiriéndose a Benito Juárez, un hombre subió al Hemiciclo y a la estatua de Juárez le colocó un capuchón negro, el orador señaló que el acto era simbólico, porque con el capuchón sobre la cabeza de Juárez quedaba cubierta una de las etapas de ignominia y desvergüenza de la historia patria, los asistentes hicieron el saludo fascista y cantaron su himno. Por esta acción al Partido Fuerza Popular le fue retirado el registro. Al siguiente año -1949- el gobierno organizó un acto de desagravio y se declaró día

festivo en el calendario cívico. Y un acto de provocación por el aniversario del nacimiento de Benito Juárez, se dio el 21 de marzo de 1997, cuando en la asta bandera del zócalo de la CDMX, la bandera nacional estaba a media asta y al revés. La Secretaria de Gobernación inició una investigación que terminó... sin culpables. Cuando en el 2000 el panista Vicente Fox llegó a la Presidencia de la república, ordenó que en su despacho en la parte alta de la residencia oficial de Los Pinos retiraran el cuadro de tamaño natural de Benito Juárez, donde aparece de pie, portando la banda presidencial, apoyando la mano derecha sobre la Constitución de 1857, y a su espalda se aprecia la silla presidencial, y en la mano izquierda tiene un guante blanco. El cuadro fue pintado por Enrique Delauney en 1889, con base en un original de Tiburcio Sánchez de la Barquera hecho en 1858. Y el secretario de Gobernación de Fox, Carlos Abascal Carranza, se afanó en borrar de la memoria popular el recuerdo de Juárez y de otros héroes de la historia. No hay que olvidar que Carlos Abascal fue hijo de Salvador Abascal Infante miembro de la Unión Nacional Sinarquista. Y en mayo del 2001, Carlos Abascal se molestó porque a su hija que cursaba el tercer año de secundaria le dejaron de tarea leer el libro Aura de Carlos Fuentes, y exigió que se tomaran medidas contra la profesora del colegio de monjas Félix de Jesús Rougier. La dirección de la institución manifestó que el libro no se apegaba al programa propuesto por la Secretaria de Educación y despidieron a la profesora Georgina Rábago. Y los nostálgicos consideran que el fanatismo de cualquier índole no es buen consejero. rangel_salvador@hotmail.com

CIBERACTIVOS

Revocación de Mandato

Sergio Rivera Magos

La revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador implica una seria reflexión sobre lo que este ejercicio aporta a la ciudadanía y a la democracia misma. Presentada como una acabada expresión de la democracia participativa, la revocación de mandato ha quedado reducida a otra pieza de performatividad política, cuya motivación más clara es la propaganda que al presidente le gusta hacer de sí mismo y de su proyecto. Este ejercicio debería ser un evento ciudadano, en donde la sociedad civil pueda expresarse e involucrarse en sus diferentes etapas; sin embargo, en las actuales condiciones el papel del ciudadano quedará reducido al de un votante movido por la polarización, el acarreo y en el mejor de los casos, por el apoyo bien intencionado de los seguidores más incondicionales. Este tipo de iniciativas presidenciales suele rendir múltiples utilidades para el jefe del Ejecutivo. Su operación política está diseñada para que él sea el único y contundente ganador en cualquiera de los escenarios posibles. Entre los usos más redituables de la consulta para el presidente, están: el refrendo de su popularidad, el relanzamiento de su proyecto, la obtención de nuevas betas de legitimidad y desde su perspectiva, el legado de una herramienta histórica para que los ciudadanos se liberen de los malos gobernantes. Entre los usos de menor rédito -a partir de una participación modesta o una movilización poco nutrida- están: golpear al INE en su imagen y prestigio, culpar a los medios de comunicación, seguir desacreditando a las clases medias y elaborar una denuncia más de complot o golpe blando. De manera que, por donde se vea y aunque sea absurda, la consulta es más que productiva para el presidente.

AMLO en sentido estricto no fortalece la democracia, por el contrario; para sacar adelante esta iniciativa en los términos que a él le convenían ha promovido la violación de la constitución y la ley electoral, ha amedrentado al INE, ha promovido la falsa idea de que consultas como esta fortalecen la participación ciudadana y representan una oportunidad para que sus opositores consigan que deje su puesto. Tal y como está siendo ejecutada, con un menor número de casillas y con una ilegal promoción que el presidente y morena hacen del proceso de revocación, pierde su valor y su brillo, se convierte en una consulta más sin trascendencia alguna, pues no agrega valor real a la democracia; sirve tan sólo para alimentar la narrativa del presidente y de su pretendida transformación. La agenda del presidente está muy lejos de responder a los problemas centrales de los mexicanos, tiene que ver sobre todo con su deseo de pasar a la historia y la visión que tiene de sí mismo. Bajo esta lógica, sus decisiones no son de carácter técnico, no atienden lo urgente o lo importante para la población, no tienen como marco la ley, no son más que la expresión de un hombre que no se aleja de su propia hoja de ruta, de la versión soñada de sí mismo, aunque estas decisiones al final del camino empeoren las cosas y operen en detrimento del país y sus instituciones. Con la revocación de mandato López Obrador busca obtener una segunda dosis de legitimidad, aquella que no ha refrendado con resultados y cumplimiento de promesas. Al no poder resolver los problemas del país, se concentra cada vez más en su propio proyecto, nada más alejado del espíritu del servicio público y del objetivo para el que fue electo.

Hacia dónde irá la Nueva Escuela Mexicana II

Carmen Vicencio

En mi artículo anterior me refería al desafío que enfrenta el gobierno de la 4T para impulsar, entre otras cosas, un nuevo proyecto educativo, que rompa con la lógica neoliberal.

Al revisar el 'Marco curricular y plan de estudios 2022' (documento de trabajo) observamos, en su primera parte, una serie de planteamientos que transparentan el hecho de que, cualquier definición de un plan de estudios implica un "campo de batalla", ya que intervienen en ella diversos actores con intereses e ideologías, no sólo distintas, sino opuestas o incluso incompatibles.

El marco curricular 2022 parte de un diagnóstico sobre la situación de la educación básica mexicana y hace un recuento histórico de las tendencias pedagógicas que ha seguido el Estado Mexicano y su Sistema Educativo Nacional. Quienes redactan el documento señalan cómo, en el esfuerzo de construir una nación independiente (tras los trescientos años de dominio colonial), se pusieron en marcha diversos movimientos con sus correspondientes ideologías (el nacionalismo, el mestizaje, el positivismo y el patriarcado) que, al pretender homogeneizar la gran diversidad cultural existente en la República Mexicana, no sólo mantuvieron, sino agravaron las tremendas desigualdades sociales. Dichas tendencias negaron, por un lado, el derecho de los múltiples pueblos indígenas y diversos sectores culturales, distintos al modelo dominante, a desplegar sus culturas, por haber sido señalados como "degradados" e "indeseables"; por otro lado, impusieron una epistemología pretendidamente "universal" y "neutra", que no sólo despreció, sino destruyó toda forma de conocimiento y expresión que no se adecuara a los cánones técnico-instrumentales del modelo hegemónico.

En ese recuento histórico, se mencionan también programas pedagógicos, impuestos por organismos internacionales y grupos empresariales, que desde los años setenta han mantenido una misma línea (aunque modifiquen su discurso con cada reforma curricular): reducir la educación a mera capacitación para el trabajo, siguiendo esquemas capitalistas: "inversión", "producción de capital humano", "mercantilización", etc.; del mismo modo reducen el papel del

maestro, a un mero operador de manuales o programas computacionales. Así, en lugar de ser valorados como miembros de cualquier otra profesión, se les obliga a subordinarse a criterios, diseños y estándares de evaluación, definidos por otros, supuestamente "expertos".

En síntesis, sobre todo con el modelo neoliberal, se vienen generando dos graves problemas: 1) el debilitamiento de la soberanía del Estado nación para someterlo a las reglas del mercado, y 2) la imposición de la ideología neoliberal en todas las esferas de la vida.

Esto provoca múltiples "exclusiones cruzadas", que afectan especialmente a las mujeres, indígenas y pobres. En estas condiciones, los graves problemas de la deserción escolar, la reprobación o el bajo desempeño, se achaca a los individuos (alumnos, maestros, padres de familia) y no a las condiciones estructurales del modo de producción.

En los hechos, los maestros y estudiantes han sido sometidos a programas saturados de contenidos fragmentados, que nada tienen que ver con las realidades de los contextos específicos de sus comunidades, pues lo único que interesa es aprobar exámenes internacionales. La consecuencia de esto no es sólo la ineficiencia sino el desaliento y sentimientos de frustración e inadecuación de los sujetos de la educación, que agravan la deserción.

Todos estos planteamientos, que implican el análisis de la realidad mexicana, son fundamentales para reconocer el complejo y difícil punto de partida y justificar el cambio de rumbo.

¿Qué es lo que plantea, en cambio, la Nueva Escuela Mexicana y qué tan viable será, considerando todas estas circunstancias? Lo iremos analizando en próximas entregas.

(Continuará)

*Miembro del Movimiento por una Educación Popular Alternativa (MEPA)

maric.vicencio@gmail.com



BELLA CIAO. DATOS EN RESISTENCIA

Orwell llegó a Ucrania

Ángel Balderas Puga

Creo que nadie duda de que la primera víctima en las guerras es la información. Lo hemos visto muchas veces en la historia de la humanidad y hoy, la guerra en Ucrania no podía ser la excepción.

Quienes han leído el libro "1984" de George Orwell saben que en ese libro de ciencia ficción, no sólo se controlaban los medios de comunicación para manipular las noticias del presente, sino que se llegaba al extremo de manipular también el pasado, modificando libros, revistas y periódicos.

Pues bien, hoy estamos viviendo algo semejante. Desde hace años estoy suscrito a los canales de YouTube de Russia Today y de la periodista rusa Inna Afinogenova con sus magníficas cápsulas, en español, de su programa 'Ahí les va'. Hoy en día ya no es posible seguir esos canales en dicha plataforma con el fin de tener una versión alternativa a la dominante en los medios occidentales.

YouTube ha llegado al extremo no sólo de bloquear los nuevos videos de ambos canales, sino que incluso es imposible ver videos pasados, algo verdaderamente orwelliano. Sin importar el tema en discusión y sin que tenga nada que ver con la situación de guerra actual, se ha llegado al extremo de borrar todos los videos, incluso los que tenían varios años en el repositorio de YouTube.

Tampoco es posible acceder a muchos videos de esos canales por medio de otros canales que los habían incluido en su programación. Al quererlo hacer, aparece el fatídico mensaje "este video no está disponible en tu país".

El no tener una visión alternativa de la guerra en Ucrania, nos deja a la merced de una visión única, totalitaria.

Son claros los intentos de manipular a la opinión pública, como sucedió la semana pasada con el periódico italiano 'La Stampa', que publicó, en primera plana, una dramática fotografía en la que se ven cuerpos masacrados, en el piso y a un hombre anciano que se cubre el rostro,

con desesperación. La foto estaba enmarcada con titulares vinculados a una operación militar rusa en Kiev, la capital de Ucrania. Sin embargo, la foto, que es real, capta sí una masacre, pero no la que se imagina el lector al ver asociada la fotografía con los titulares. La fotografía en cuestión retoma en cambio una masacre de las fuerzas armadas ucranianas en contra de la población civil de Donetsk, una de las regiones que declararon su independencia de Ucrania desde hace años.

Así de terrible es la manipulación cuando no se tienen medios alternativos para confrontar la información. Se da una masacre y se le atribuye a una de las partes, cuando en realidad los culpables están justo en la parte opuesta.

Este tipo de manipulaciones, atribuir masacres 'propias' al adversario, no son nuevas en el pasado reciente. Muchos las vimos cuando la OTAN promovió la guerra civil y la desintegración de la antigua Yugoslavia, en los años 90 del siglo pasado. Masacres llevadas a cabo por los croatas fueron atribuidas a los serbios, con tal de generar en la opinión pública animadversión en contra de Serbia y al mismo tiempo ocultar las masacres de Croacia.

Estos, desgraciadamente, no son casos aislados. El mes pasado, en varios noticieros de televisión europeos se transmitieron videos de un supuesto ataque con misiles a Kiev, cuando en realidad se trataba de secuencia de un video juego.

Así de burdos han sido los intentos de manipulación.

Ahora se batalla por obtener información contrastante sobre la guerra en Ucrania. Para los interesados, les recomiendo seguir los canales de Telegram de 'Russia Today' y de Inna Afinogenova. En esos canales regularmente se publican otros instrumentos para romper el cerco informativo impuesto por los Estados Unidos.

anbapu05@yahoo.com.mx





Diversidad sexual: Mientras persista el odio, la lucha por los derechos sigue, destaca Jacobo Hernández

Cecilia Gabriela Velázquez

El discurso de odio y la resistencia a respetar los derechos de la comunidad LGBT+ se mantienen en pie debido a que existe un prejuicio que sigue vivo, destacó Juan Jacobo Hernández Chávez, cofundador del Frente de Liberación Homosexual de México (FLH). Ante esta cuestión, señaló la oportunidad que el Estado tiene de solidarizarse con este sector de la población, así como las estrategias que se pueden realizar —tanto por parte del gobierno como de la propia comunidad— para fortalecer el canal de comunicación entre ambos y denunciar problemáticas.

Durante la conferencia titulada Breve Historia de los Movimientos LGBT+ en México, llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Hernández Chávez, en entrevista con Tribuna de Querétaro, expresó que hay oportunidades para ir abatir este prejuicio. Una de ellas es avanzar en el entendimiento de los funcionarios sobre las problemáticas de las poblaciones LGBT+.

En cuanto a las políticas públicas, manifestó que el futuro es incierto para la comunidad LGBT+, pero hay vías de desarrollo, áreas de oportunidad que deben ser abiertas por el gobierno: “que escuchen las voces de las comunidades y se conviertan en correas de transmisión entre lo que está sucediendo en el Estado (los avances que hay, las oportunidades que hay) con las necesidades expresadas por las comunidades”. Parte de esta oportunidad contempla a la “masa crítica” de hombres y mujeres homosexuales o transgénero que se desempeñan como funcionarios.

Asimismo, comparó la lucha LGBT+ de hace cinco décadas y la de ahora; manifestó que los movimientos anteriores eran una militancia “muy agresiva, muy aguerrida; en continuo

aprendizaje en el ensayo y en el error” y que “protestaban muy estruendosamente”. Dos de ellos son el anteriormente mencionado FLH (1971-1973) y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR, 1978), los cuales cofundó y formaron parte de la Primera Ola de estas agrupaciones en el país.

No obstante, en las nuevas generaciones se ve más “tamizada” esta lucha. “Hay una gran riqueza en la nueva militancia, pero no está enfocada, está muy dispersa”. Esta riqueza abunda en el contexto cultural y cognoscitivo de los movimientos modernos, así como el uso de las herramientas digitales; si bien califica este cambio como “signo de los tiempos”, Hernández Chávez, nuevamente, hizo un llamado a los funcionarios y a los mismos grupos LGBT+ a apoyar a los jóvenes militantes: “podrían avanzar de manera más rápida si hubiera el aliciente, el incentivo”.

Por otro lado, reconoció la solidaridad verdadera que se ha demostrado desde la política. La Secretaría de la Diversidad Sexual del Partido de la Revolución Democrática (PRD) es un ejemplo al que refirió el cofundador del FHAR. Este órgano institucional ha promocionado la participación de la comunidad al haber sumado, para las elecciones de 2021, a 27 representantes del colectivo de la diversidad LGBT+ del partido. Uno de ellos fue Antonio Medina, también director nacional de la Diversidad Sexual del PRD, postulado a una diputación federal en la Ciudad de México. Por último, reconoció la existencia de conflictos internos en la comunidad LGBT+, como la misoginia, la cual se trata de combatir desde adentro. “Todavía no tenemos gente que tenga la lucidez y la eficacia de llegar a estas masas para denunciar y desarticular el machismo y la misoginia”, declaró.